

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. “INDEANSA”  
CELEBRADA EL DIA VIERNES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DOCE.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de abril del dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje en las calles David Carmona y Municipalidad, siendo las Diez hora treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 90.00% del capital social pagado de la compañía.
2. ROSALRIO BERTILA INGA RIERA, por sus propios derechos, poseedor de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 2,50% del capital social pagado de la compañía.
3. DIEGO DAVID ALVARADO INGA, por sus propios derechos, poseedor de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 2,50% del capital social pagado de la compañía; Y,
4. JANNETH ROCIO ALVARADO INGA, por sus propios derechos, poseedor de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 2,50% del capital social pagado de la compañía.
5. MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA, por sus propios derechos, poseedor de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 2,00% del capital social pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. Diego David Alvarado Inga, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Salustino Alejandro Alvarado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum lega y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2012, el mismo que procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, estacando que la empresa no ha podido emprender ninguna actividad, debe manifestar que se efectuado conversaciones con la banca local buscando el financiamiento y poder establecer la infraestructura necesaria para que la compañía pueda operar y de esta manera comience a producir y dar los frutos necesarios, cubriendo de esta manera la expectativa para la que creada, lo manifestado demuestra en forma más detallada en el informe y en el balance que se ha puesto a vuestra disposición. Luego del análisis fue aprobado en todas sus parte. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Con relación a este punto toma la palabra la Leda. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para informa que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma, luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. Salustino Alejandro Alvarado, con la finalidad de dar a conocer que los valores de los movimientos antes expuestos están de acuerdo con el movimiento económico del año, y que pese a todos los esfuerzos no se ha podido superar los saldos de años anteriores, así mismo pide el apoyo de todos los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. Alvarado la Junta da por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación se tratar el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. De una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía mantiene pérdidas acumuladas de años anteriores resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y

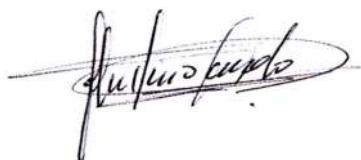
último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. Diego David Alvarado Inga para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las doce horas veinte minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

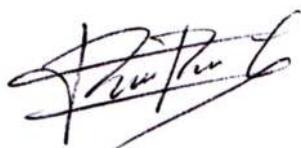
Pasaje, 12 de Abril del 2013



Sr. Salustino Alejandro Alvarado  
GERENTE GENERAL



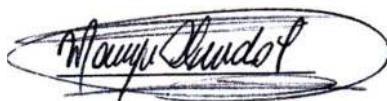
Sr. Diego David Alvarado Inga  
PRESIDENTE



Sra. Rosario Bertila Inga Riera  
ACCIONISTA



Sra. Janneth Rocío Alvarado Inga  
ACCIONISTA



Sra. Mayra Alejandra Alvarado Inga  
ACCIONISTA